

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del solicitante.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.
- c) Certificado de conducta profesional expedido por el Jefe de la dependencia donde preste sus servicios; y
- d) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para los que resulten designados, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrán derecho a una licencia reglamentaria de cuatro meses en la península en la forma que determinen las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 24 de agosto de 1971.—El Director general, por delegación, Rafael Mendizábal Allende.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de julio de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento, de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1971), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Cabré Píera.

Vocales:

Don José Gay Prieto, don Pedro Álvarez-Quinones Garavía, don Joaquín Piñol Aguadé y don Antonio Ledo Pozueta, Catedráticos de la Universidad de Madrid, Valladolid, Barcelona y Especialista en la materia de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Cristóbal Pera Blanco-Morales.

Vocales suplentes:

Don José Gómez Orbaneja, don Antonio García Pérez, don Juan Gilbert Queraltó y don José Mercadal Peyri, Catedráticos de la Universidad de Madrid, Salamanca, Barcelona y Especialista en la materia de Barcelona, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de agosto de 1971 por la que se hace pública la división en tercios de la relación del Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo preceptuado en los apartados tercero y cuarto de la Orden ministerial de 26 de julio de 1952, dictada para la ejecución del Decreto de 19 de octubre

de 1951, sobre constitución de Tribunales de oposición a cátedras de las Escuelas Superiores de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios de la relación general de Catedráticos numerarios de las citadas Escuelas (A21EC), con efectos de 1 de julio del corriente año, y que es la siguiente:

Primer tercio: Empieza en don Manuel Martínez Chumillas (A17EC1), de la Escuela de Madrid, y termina en doña Rosario García Gómez (A17EC35), de la Escuela de Valencia.

Segundo tercio: Empieza en don José Puigdemolins Barella (A17EC36), de la Escuela de Barcelona, y termina en don Francisco Baños Martos (A17EC64), de la Escuela de Valencia.

Tercer tercio: Empieza en doña Luisa Granero Sierra (A17EC5), de la Escuela de Barcelona, y termina en don Crescencio Cifurana González (A17EC83), de la misma Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al aspirante admitido al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Biología marina» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad convocado por Orden de 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para la provisión de la cátedra de «Biología marina» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, al siguiente aspirante:

Don Fernando Lozano Cabo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los aspirantes admitidos al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Fisiología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad convocado por Orden de 26 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio) para la provisión de la cátedra de «Fisiología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a los siguientes aspirantes:

Don Jorge Balasch Martín.

Don Jorge Bozal Fes.

Don Miguel Morell Ocaña, y

Don Emilio Herrera Castellón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Química física, 1.ª y 2.ª, y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 9 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para provisión de la cátedra de «Química física, 1.ª y 2.ª, y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia,